CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. JUAN PABLO CUBILLAS LABORIN, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE SONORA, Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTIDO" Y POR LA OTRA LA SE SOLAR ENTRETENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V. DENOMINADA SE SOLAR ENTRETENIMIENTO REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JORGE ASTRAIN TOLEDO EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

A) Declara EL PARTIDO:

- 1.- Que es un Partido Político Nacional, legalmente constituido y registrado ante el Instituto Nacional Electoral, como se acredita con la certificación que obra en sus archivos y que le fue expedida por dicho Instituto el siete de enero de mil novecientos noventa y ocho.
- 2.- Que quien en este acto lo representa cuenta con las facultades y atribuciones necesarias tanto para celebrar el presente contrato, así como para obligar al *"EL PARTIDO"* en los términos y condiciones que en este documento se señalan.
- 3.- Que es voluntad del *"EL PARTIDO"* a través de su representante el celebrar el contrato a continuación descrito, sin que medie o exista algún vicio de consentimiento y libre de dolo, mala fe, error y/o violencia.
- 4.- Que sus datos fiscales son los siguientes:
 - Registro Federal de Contribuyentes es: PRI-460307-AN9.
 - Domicilio ubicado en Insurgentes Norte No. 59, Colonia Buenavista, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06350, México, Ciudad de México.

B) Declara el PRESTADOR DEL SERVICIO:

- 1.- Ser una PERSONA MORAL, constituida de acuerdo con las Leyes de la República Mexicana, según se desprende de la Escritura Pública número 43,182 (cuarenta y tres mil ciento ochenta y dos) volumen 512 (quinientos doce) de fecha 27 (veintisiete) del mes de Noviembre del año 2017 (dos mil diecisiete) otorgada ante la fe del Licenciado Salvador Antonio Corral Martínez, titular de la notaría pública No. 28 (veintiocho) Del Estado de Sonora la cual se anexa fotocopia simple, que su Registro Federal de Contribuyentes es: SSE1410166S0 y con Domicilio Fiscal en calle Quinta de la Flor núm. 24 A entre calle Perimetral Alta y Luis Donaldo Colosio Murrieta Col. Las Quintas, C.P 83240, Ciudad Hermosillo, Sonora.
- 2.- Que es voluntad del "EL PRESTADOR DE SERVICIO" a través de su representante el celebrar el contrato a continuación descrito, sin que medie o exista algún vicio de consentimiento y libre de dolo, mala fe, error y/o violencia.
- 3.- Que sus datos fiscales son los siguientes:
 - Registro Federal de Contribuyentes es: SSE1410166S0.
 - Domicilio ubicado en calle Quinta de la Flor núm. 24 A entre calle Perimetral Alta y Luis Donaldo Colosio Murrieta Col. Las Quintas, C.P 83240, Ciudad Hermosillo, Sonora.

AMBAS PARTES SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN, ASÍ COMO SE RECONOCEN IGUALMENTE LA CAPACIDAD PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

Con base a las declaraciones vertidas, las partes sujetan a los términos y condiciones insertos en las siguientes: